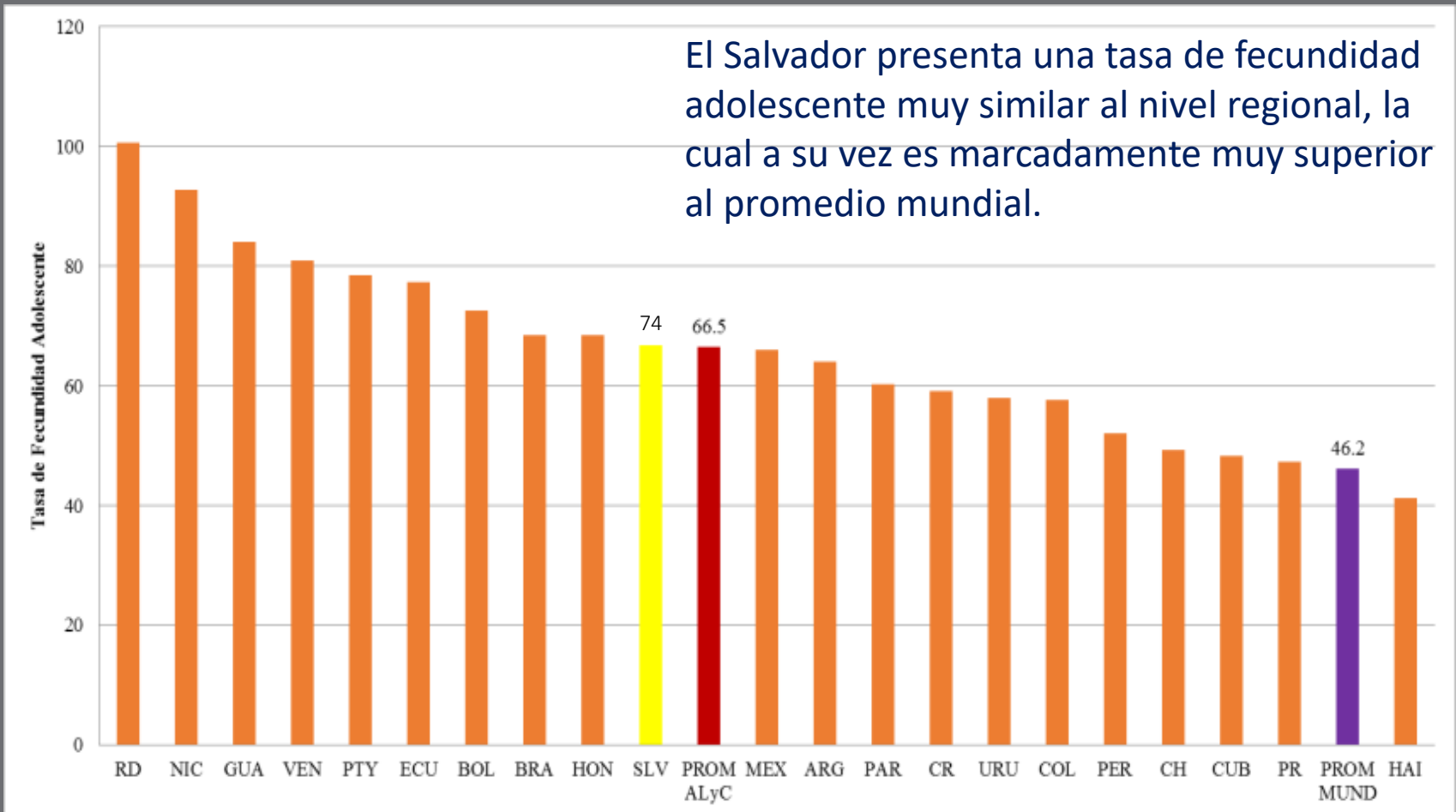




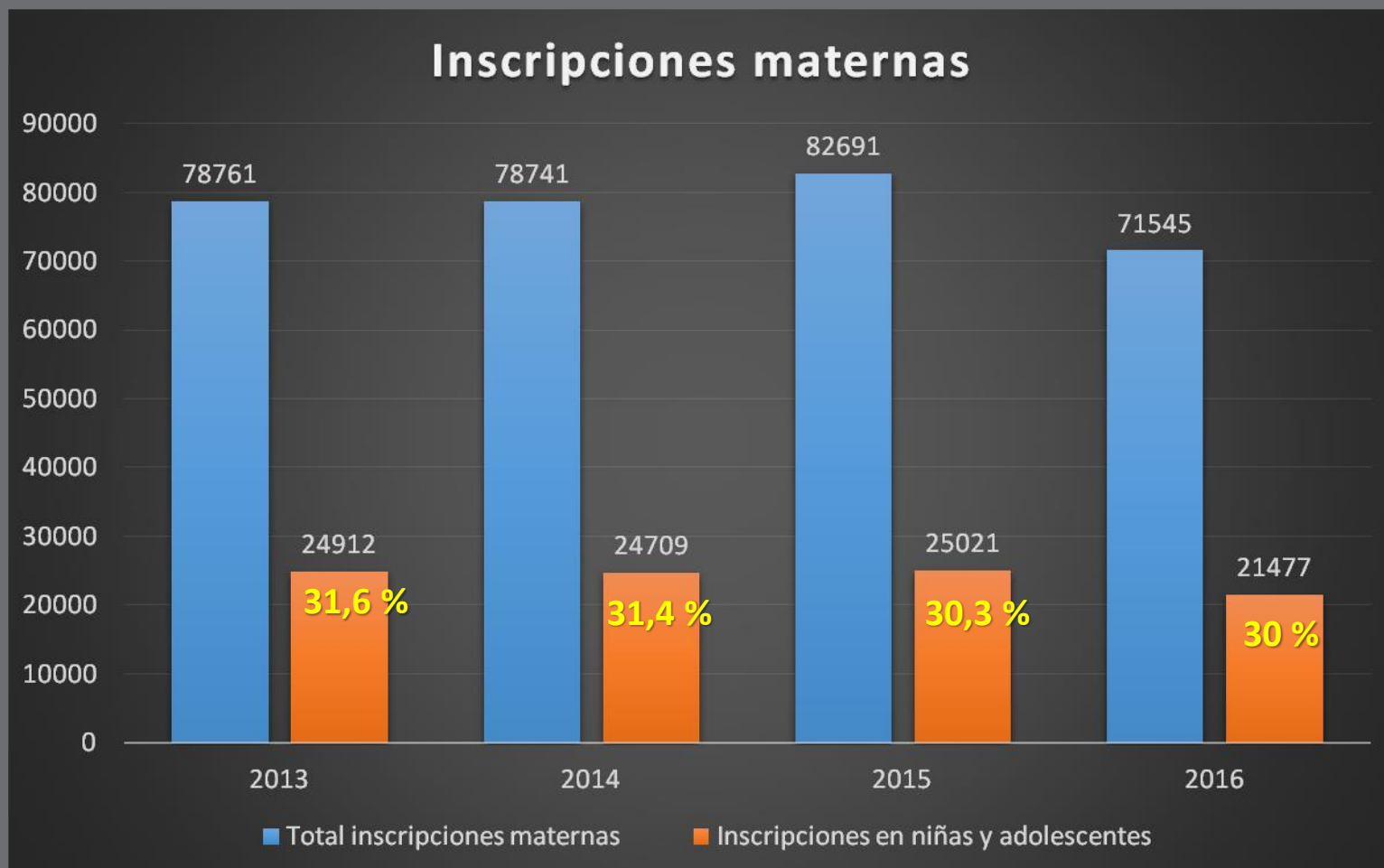
Salud Sexual y
Reproductiva en
en niñas y adolescentes:
**Consecuencias
y vulneración
de sus derechos.**

¿Qué sucede en El Salvador?

Figura 1: Tasa de Fecundidad Adolescente, 2015. América Latina y Promedio mundial.



- Durante 2016, el MINSAL reporta **71,545** embarazos a nivel nacional, de los cuales **21,477** correspondieron a niñas y adolescentes entre los 10-19 años de edad.
- Esto implica que en promedio cada **día** alrededor de **59** niñas y adolescentes quedaron en estado de embarazo, o lo que es lo mismo una cada **21 minutos**



Inscripciones maternas por edad. Año 2015-2016

Edad en Años	Total Inscripciones 2015	Total Inscripciones 2016
10	7	3
11	8	4
12	59	43
13	256	231
14	1,115	890
15	2,517	2101
16	3,821	3383
17	5,396	4543
18	5,886	5092
19	5,956	5187
Total	25,021	21,477

¿Que repercusiones tiene la unión en una niña y adolescente?

- Son uniones forzadas debido a la inhabilidad para consentir.
- Les afecta física, psicológica, educacional y económicamente
- Es una vulneración de sus derechos humanos, su calidad de vida y su salud sexual y reproductiva
- Es una barrera para su desarrollo inclusivo y autónomo
- Le coarta proyectos de vida alternativos al matrimonio/unión
- Le genera situaciones de violencia doméstica, física, psicológica, social y sexual.
- Genera desequilibrios de poder derivados de las diferencias de edad con su pareja.

La oferta educativa del sistema educativo se centra en la Educación Básica, con un nivel de matrícula cercano al **90%**. Mientras, en los niveles de **tercer ciclo** y educación **media** el indicador baja a **65%** y **38%**, respectivamente.

Figura 3: Acceso matricular por niveles educativos.
El Salvador, 2014.

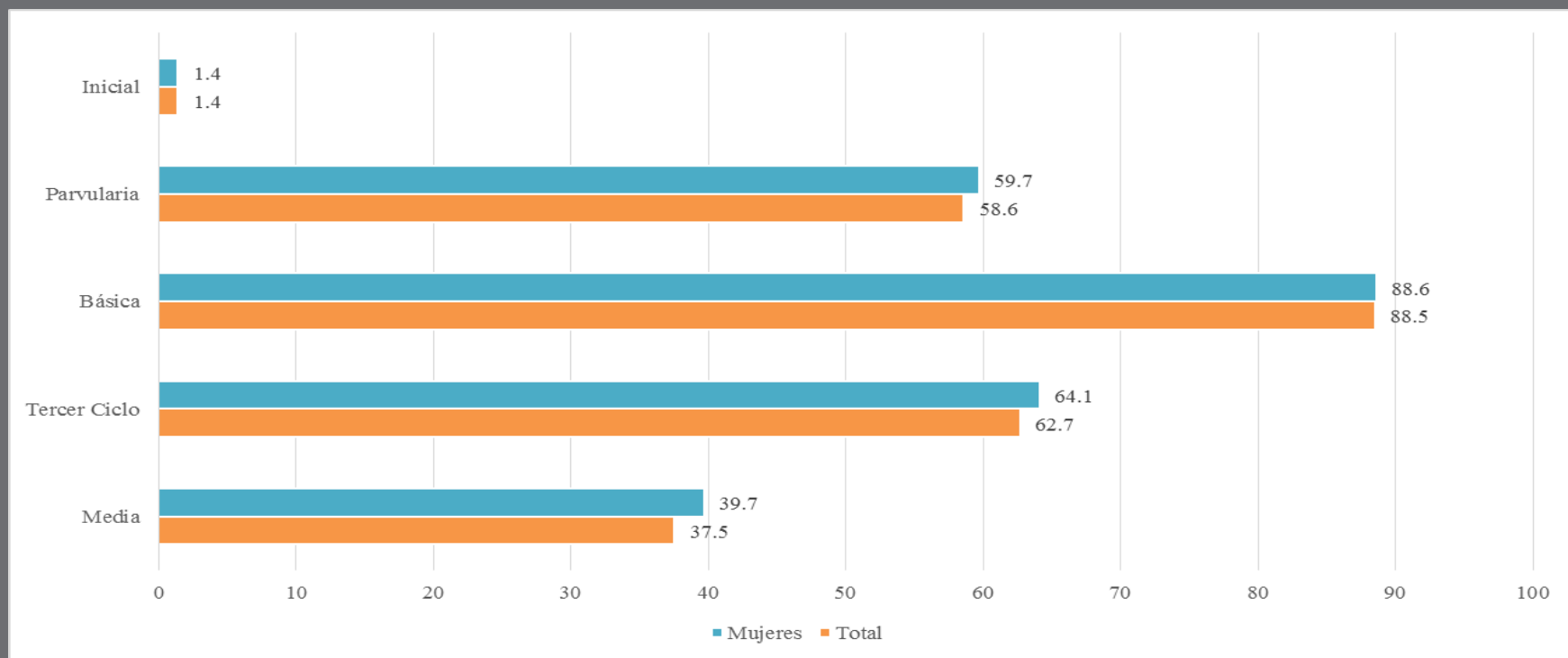
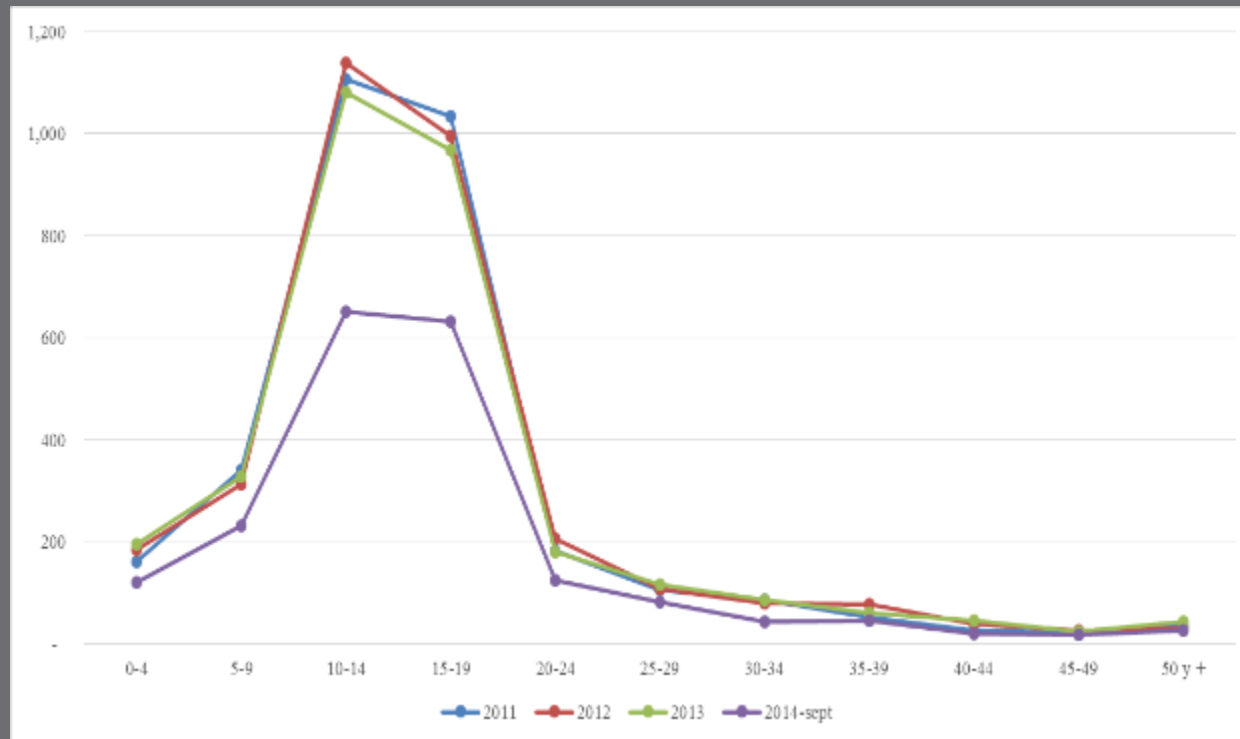


Figura 5: Casos de agresión sexual a mujeres, periodo 2011-2014 a septiembre. IML



De las más de **3,400** denuncias en el IML por estos agresiones sexuales en 2013, sólo en **350** las víctimas son hombres. Niñas y adolescentes de **0-19** años se encuentran en mayor riesgo, principalmente las de **10-14** años

El Sistema de Información de Denuncias del CONNA ha registrado entre 2015 a septiembre de 2016 casi **3000** denuncias de agresiones sexuales en niños, niñas y adolescentes, de las cuales **2700** han sido cometidas contra niñas y adolescentes mujeres.

Familiares hombres son lo principales perpetradores de la violencia sexual, especialmente padres, padrastros, tíos, primos y abuelos.


1. Código de Trabajo
2. Ley General de Juventud
3. Ley contra la violencia intrafamiliar
4. Ley especial integral para una vida libre de violencia contra las mujeres
5. Ley especial contra la trata de personas
6. Ley para la determinación de la condición de personas refugiadas
7. Código penal
8. Ley general de educación



1. Convención de los derechos del niño – CDN (1990)
2. Convención para la eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer – CEDAW (1981)
3. Protocolo opcional de la CEDAW (2001)
4. Convención en contra de la tortura y cualquier otro trato o castigo cruel, inhumano y degradante (1987)
5. Protocolo opcional de la convención en contra de la tortura y cualquier otro trato o castigo cruel, inhumano y degradante (2006)
6. Protocolo opcional CDN sobre la protección de la niñez involucrada en conflictos armados
7. Protocolo opcional CDN sobre la explotación sexual y pornografía infantil (2002)


Las leyes que prohíben el matrimonio infantil antes de 18 años son incongruentes con el Código de la Familia el cual permite la unión de menores de 18 años cuando tienen hijos en común con la pareja, está embarazada o sus padres/cuidadores aprueban.


Culturalmente se ha normalizado la ocurrencia de uniones en niñas y adolescentes, no reconociendo socialmente estos casos como violencia. Hay una “legalidad/aceptación social” de la unión.




Situación actual de uniones tempranas y embarazo en niñas y adolescentes

Estudio Uniones Tempranas

Objetivo:  Identificar factores relacionados a la unión temprana de niñas y adolescentes salvadoreñas que son madres, y las consecuencias de dichos eventos sobre el ejercicio de sus derechos.

Muestra:  785
(54 de 10 a 12 años, 322 de 13 a 14 años y 409 de 15 a 17 años)

Levantamiento de información: Del 14-01-2015 al 31-08-2015

Limitantes:  Entrevista a 424. 132 no fueron localizadas, 115 migraron, 23 viven en zonas de riesgo social



Acceso a la educación

El 84% de las niñas entre 10-12 años no asistían a la escuela al momento de la encuesta, es una clara barrera a la continuación en el sistema educativo de las niñas.

Las razones de deserción que señalan son:

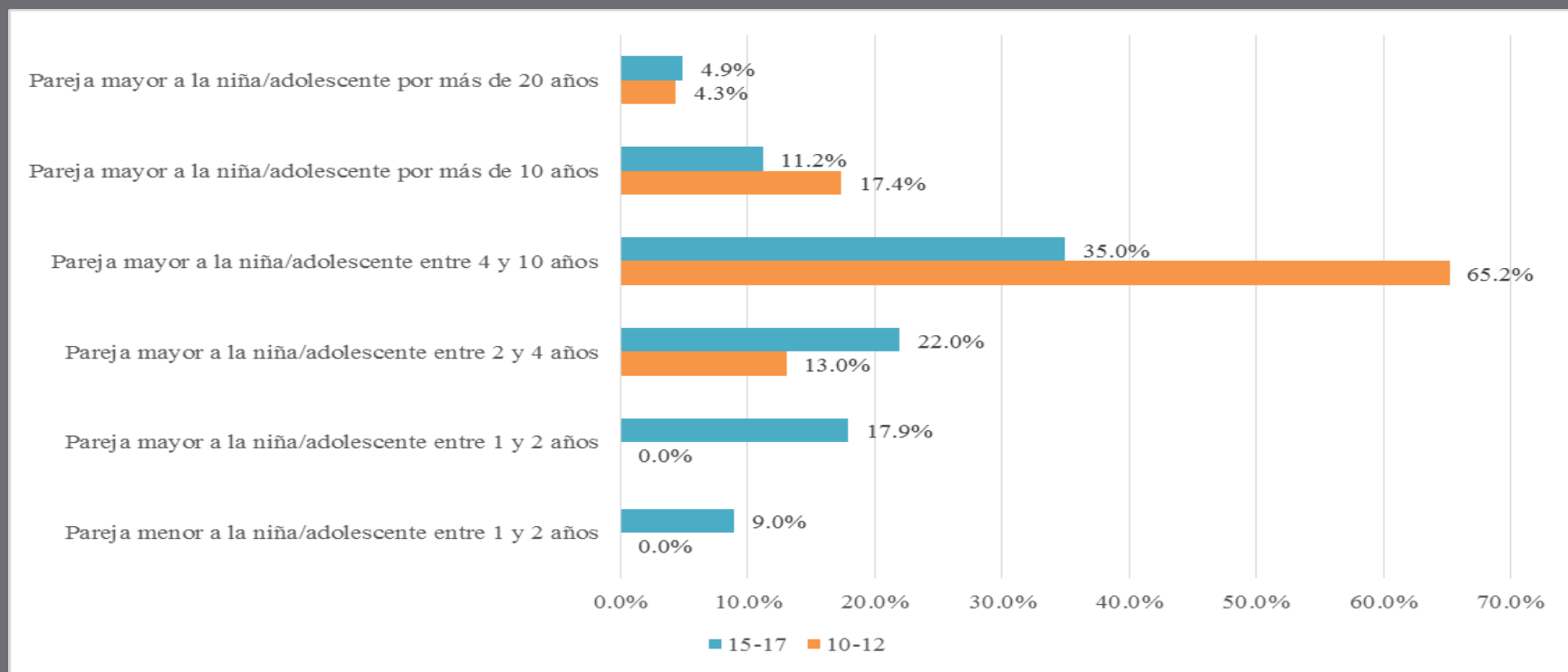
- Ocurrencia del embarazo y la maternidad (44%),
- Bajo rendimiento en la escuela (22%),
- Problemas económicos (15%) y
- Ocurrencia de la unión (11%).



Tipos de uniones formadas

Las niñas de 10 a 12 años suelen unirse con parejas con una mayor diferencia de edad si se compara con los otros grupos de edad.

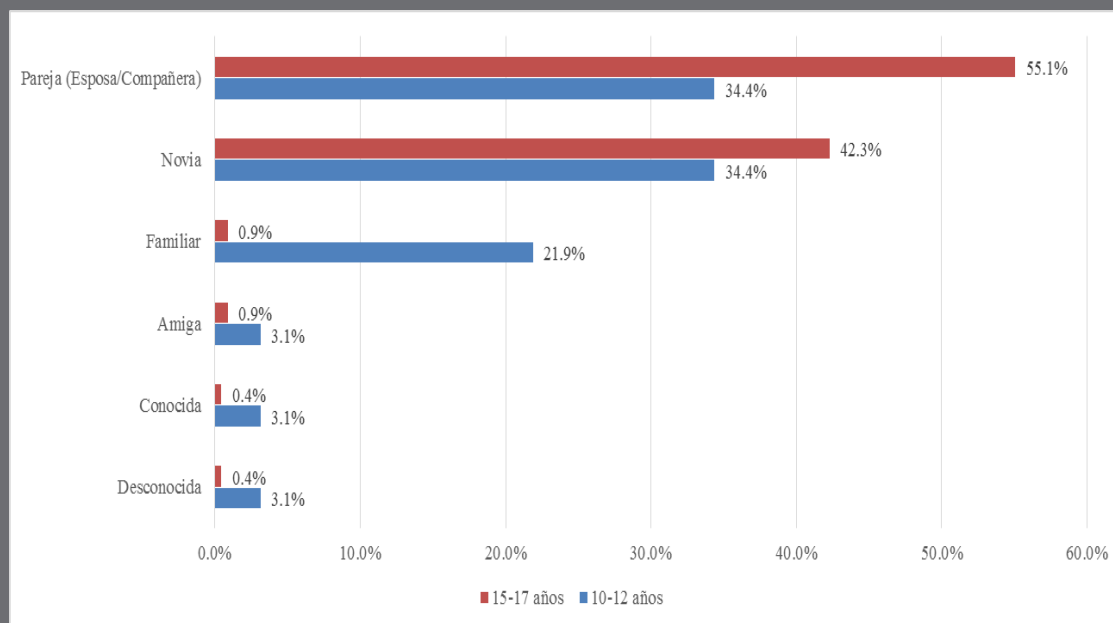
Gráfico 25: Diferencia de edad con su pareja.





Violencia intrafamiliar y violencia sexual

Grafico 26: Parentesco con el padre de su primer hijo nacido vivo



En niñas de 10-12 años, el 22% de los nacimientos son producto de relaciones sexuales con un familiar, mientras que entre 15-17 años ello es menor al 1%.

Entre los principales perpetradores de estas violaciones destacan padrastros y primos .

El 38% de las niñas entre 10-12 años reporta expresamente que fue obligada a mantener relaciones sexuales, proporción cuatro veces superior al del grupo de 15-17 años de edad.



Experiencia de la maternidad

Solo 12.5% de las niñas e 10-12 años

reporta que deseaban en ese momento el embarazo, porcentaje significativamente menor al 44% reportado por las de entre 15-17 años.

28% de los embarazos ocurridos en niñas de 10-12 años de edad fueron reconocidos como producto de violaciones sexuales ya sea cometidas por conocidos (25%) o desconocidos (3.1%), porcentaje casi 9 veces mayor al reportado por las de 15-17 años.

De las niñas de 10 a 12 años el 32% había tenido un segundo embarazo.



Acceso a servicios de salud

64% de las niñas de 10-12 años reporta usar algún método al momento de la encuesta.

Sólo 16% de las niñas de 10-12 años le ha solicitado a su pareja el uso de condón, respecto al 29% reportado para todo el grupo de niñas y adolescentes. Esto demuestra alta exposición de las niñas a infecciones de transmisión sexual y embarazos.

75% de las niñas entre 10-12 años inician el uso de métodos anticonceptivos luego de ocurrido el nacimiento de su primer HNV.

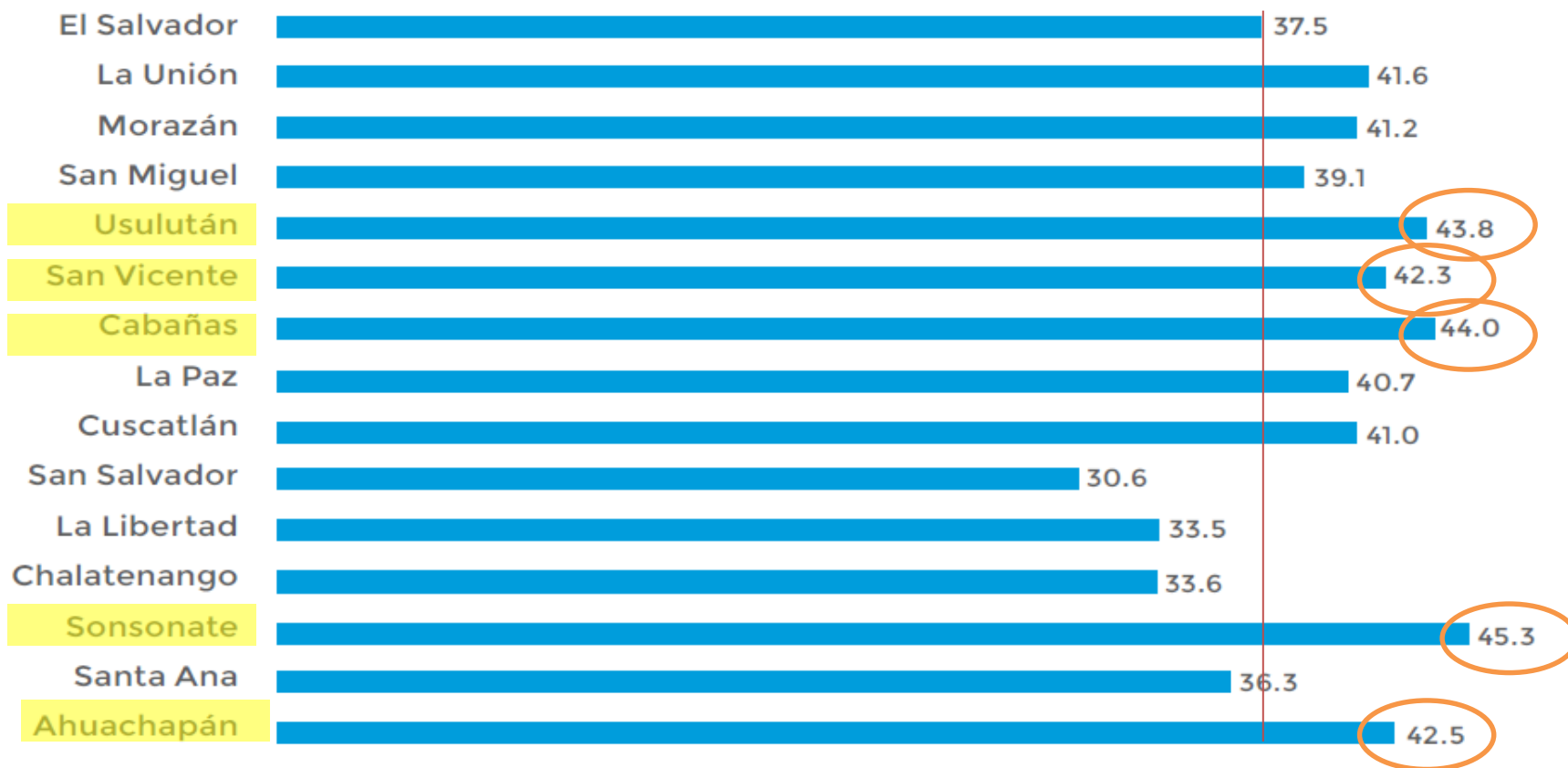


Fondo de Población
de las Naciones Unidas
El Salvador

mapa *de* embarazos

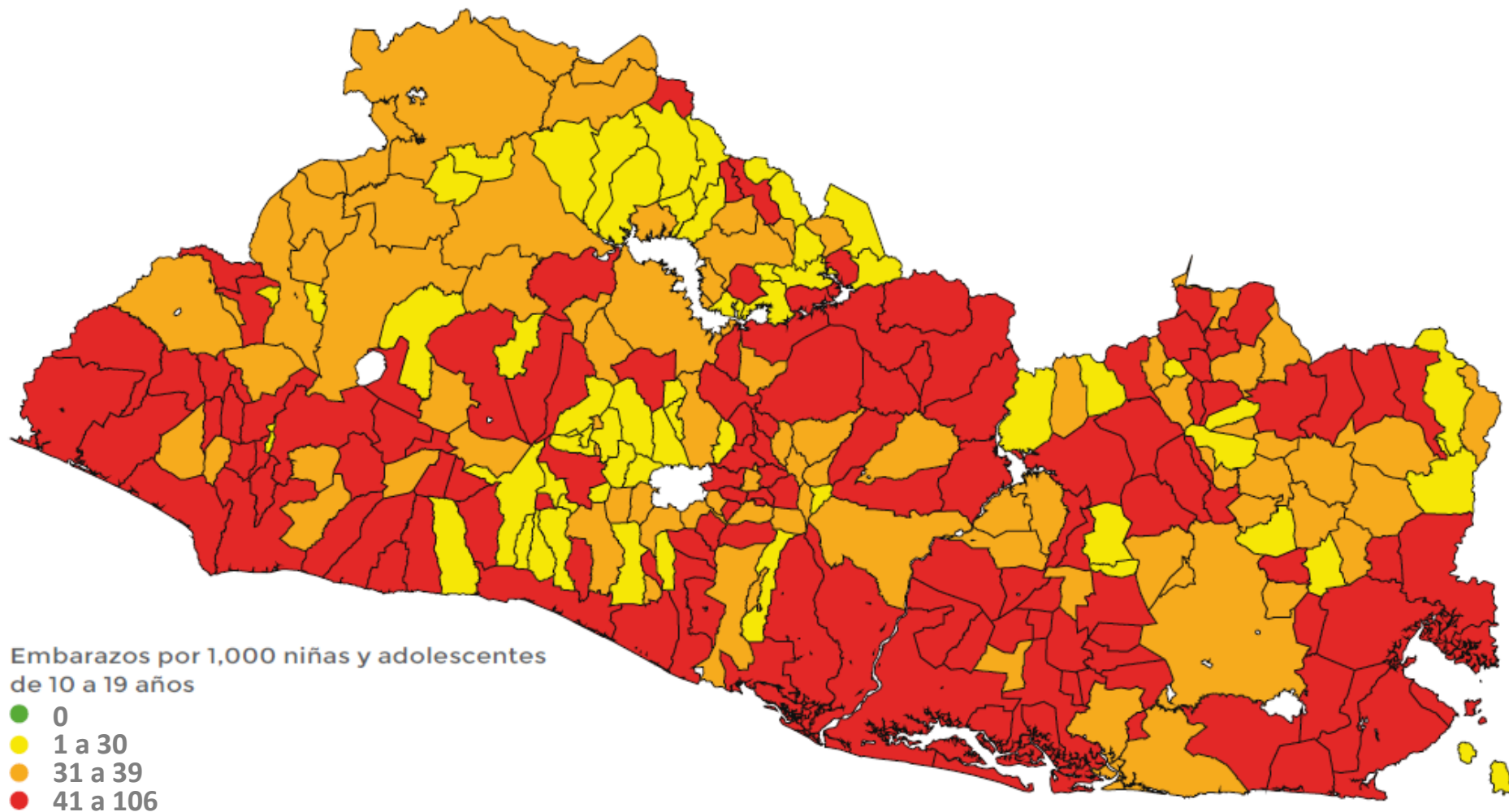
en niñas y adolescentes en El Salvador 2015

GRÁFICO 2. PREVALENCIA DE REGISTRO DE EMBARAZOS POR CADA MIL NIÑAS Y ADOLESCENTES, SEGÚN DEPARTAMENTO. 2015



MAPA 1.

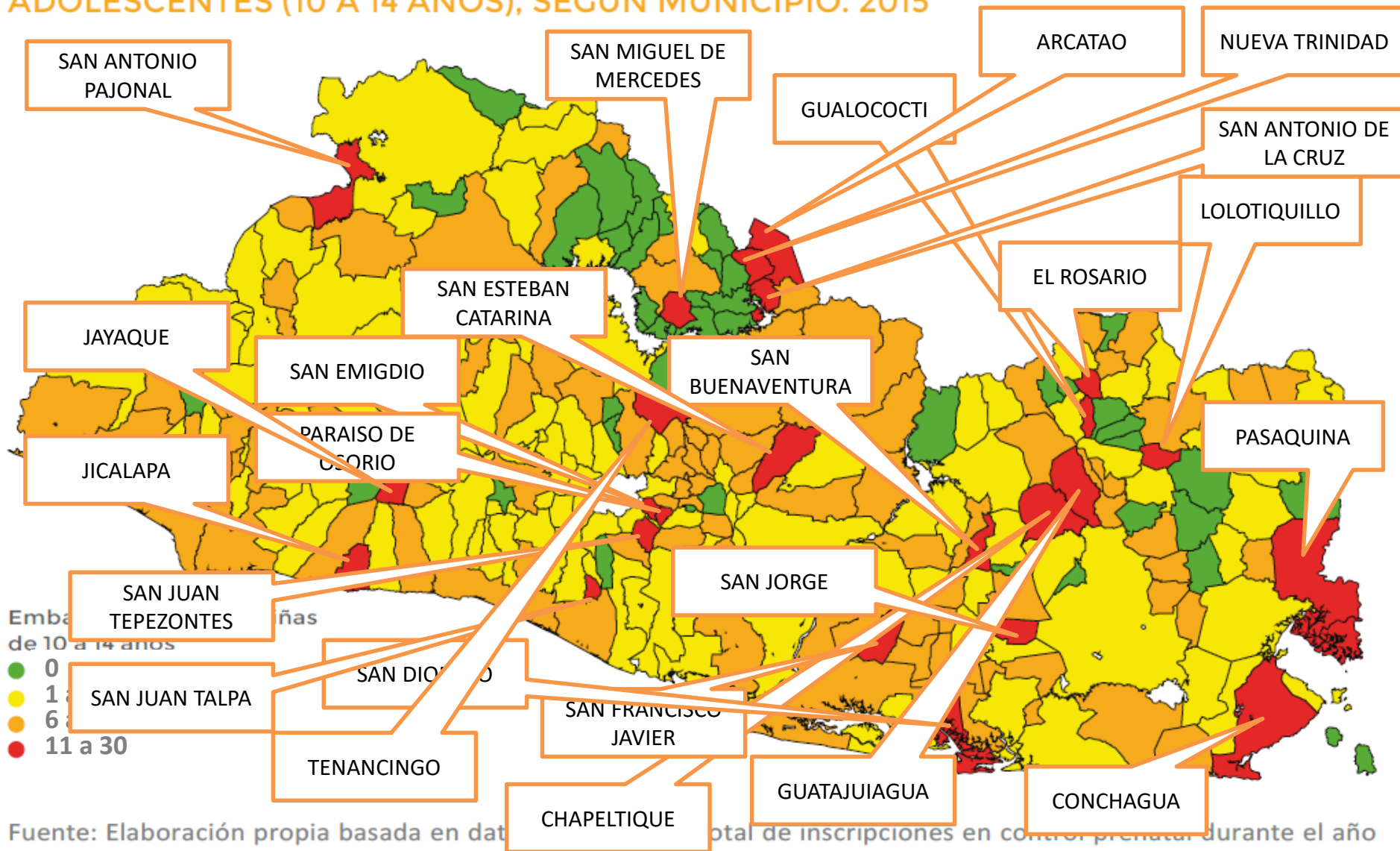
PREVALENCIA DE INSCRIPCIONES POR EMBARAZOS POR CADA MIL NIÑAS Y ADOLESCENTES (10-19 AÑOS), SEGÚN MUNICIPIO. 2015



Fuente: Elaboración propia basada en datos de: MINSAL, Total de inscripciones en control prenatal durante el año 2015. DIGESTYC: Proyecciones municipales de población, Rev. 2014.

MAPA 2.

PREVALENCIA DE INSCRIPCIONES POR EMBARAZOS POR CADA MIL NIÑAS Y ADOLESCENTES (10 A 14 AÑOS), SEGÚN MUNICIPIO. 2015



Fuente: Elaboración propia basada en datos del total de inscripciones en control prenatal durante el año 2015. DIGESTYC: Proyecciones municipales de población, Rev. 2014.



Intervenciones realizadas a través de la coordinación intersectorial

**Plan Estratégico Regional para la
Prevención de Embarazo en Adolescentes de
Centroamérica y República Dominicana**

Embarazo en Adolescentes

MINISTERIO DE SALUD

**Plan estratégico intersectorial para la atención integral en salud
de las personas adolescentes y jóvenes
2016-2019**

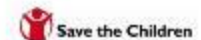


San Salvador, Noviembre 2016



ALIANZA INTERSECTORIAL
para Adolescentes y Jóvenes de El Salvador

FORO DE
BUENAS PRÁCTICAS
EN SALUD INTEGRAL PARA
ADOLESCENTES Y JÓVENES



Estrategias basadas en la pirámide de impacto para la prevención del embarazo en adolescentes



Desafíos de país

- *Para nuestra Asamblea Legislativa:* analizar la conveniencia de prohibir las uniones infantiles eliminando las excepciones que se plantean en el Código de Familia en sus artículos 14, 18 y 19 que avalan el matrimonio entre menores, tal como otros países lo han hecho.
- *Al Sistema Judicial:* proteger a niñas y adolescentes de agresiones sexuales y eliminar la impunidad de las víctimas de violación y estupro. Un caso resuelto por cada expediente abierto.
- *A los Concejos Municipales:* Elaboración de Ordenanzas municipales que garanticen la supervisión para prevenir y sancionar a propietarios de lugares donde pueda existir presencia de menores de edad para la venta de servicios sexuales, de acuerdo a competencias de regulación de lugares de servicios y otros.
- Promover alianzas locales interinstitucionales e intersectoriales para la prevención y protección de niñas y adolescentes ante el embarazo y agresiones sexuales.

Desafíos de país

- Aprobación de la Ley de Salud Sexual y Reproductiva, presentada a la A. L. en diciembre 2016.
- Fortalecimiento de la alianza con el sector educación para la provisión de educación integral en sexualidad bajo un modelo de curricula ampliada a docentes, familias y adolescentes, prevención de factores de riesgo y atención de adolescentes, así como evitar la deserción escolar por diferentes causas.
- Participación activa de adolescentes y jóvenes, en la contraloría social para la mejora de servicios públicos de educación y salud.
- Implementación de un modelo de intervención psicosocial de adolescentes que incluya consejería y apoyo efectivo en anticoncepción y prevención del embarazo recurrente.
- Utilizar las TICS para la información sobre sexualidad, para niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

GRACIAS